

## **ACTA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA para la contratación de Gestor de Proyectos de Investigación de la Unidad Técnica de Gestión del IBioVALL.**

Reunida la Comisión de Selección, de forma telemática a las 13:30 horas del día 16 de mayo de 2025, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Gestor de Proyectos de Investigación de la Unidad Técnica de Gestión del IBioVALL y una vez transcurrido el periodo de alegaciones, se procede a la resolución de las **ALEGACIONES** presentadas:

### **ESTIMADAS**

**Cristina Diez García, con DNI 09\*\*\*\*26k**, presenta alegaciones por correo electrónico el día 12 de mayo a las 10:02 horas, en tiempo y forma, solicitando tengan en cuenta:

*Apartado b) del punto 2 de “Baremación de méritos” (Experiencia en asesoramiento a investigadores/as en convocatorias de investigación internacionales, nacionales y regionales de I+D+i en el ámbito biosanitario).*

Revisada su documentación por la Comisión de Selección, se estima la alegación, comprobando que la interesada presentó el pasado 8 de abril de 2025, certificado de trabajo fechado y firmado con fecha 8 de mayo de 2024, el mismo es contrastado con la vida laboral, siendo el tiempo trabajado de 2008 días resultando un total de 5,5 puntos.

Se corrige y se incluye en el acta definitiva con la siguiente puntuación: 12 + 5,5. Puntuación total 17,5.

**Raquel Hernández Moya, con DNI 72\*\*\*\*06F**, presenta alegaciones por mail el pasado día 12 de mayo a las 07:31 horas, en tiempo y forma, solicitando se tenga en cuenta:

*Las dos publicaciones aportadas con participación como primera autora, expuesto en el apartado c) del apartado Valoración de méritos y capacidades, alegando: que en ambos casos, tal y como se indica mediante un asterisco en la propia revista, ambos autores contribuimos en igual medida al artículo, de manera que seríamos primeros autores.*

Revisada la documentación, la Comisión acuerda estimar la alegación presentada, teniendo en cuenta la nueva normativa de las agencias evaluadoras.

Se corrige y se incluye en el acta definitiva con la siguiente puntuación: 12 + 2. Puntuación total 14.

## DESESTIMADAS

**Irene Castaños-Mollor Morcillo, con DNI 70\*\*\*\*95P**, presenta alegaciones por correo electrónico el pasado día 12 de mayo de 2025 a las 16:35 horas siendo la hora final para alegaciones las 14 horas.

Por considerarse fuera de plazo de alegaciones, la Comisión de Selección, estima no tener en cuenta esta alegación.

**Ana Matesanz Fernández-Arias, con DNI 53\*\*\*\*03P**, presenta alegaciones por correo electrónico el pasado día 11 de mayo de 2025 a las 13:34 horas, solicitando se tenga en cuenta:

*Título de Doctora en Ciencia y Tecnología Biomédica (Sobresaliente, Mención Cum Laude), expedido por la Universidad Carlos III de Madrid, que confirma de forma clara mi condición de doctora.*

*Certificado académico oficial del Grado en Ingeniería Biomédica, donde constan asignaturas cursadas y superadas en inglés, incluyendo una asignatura específica de idioma inglés acreditada con nivel C1. Este nivel es reconocido dentro del entorno universitario y cumple con los criterios habituales de acreditación para fines profesionales.*

*Adicionalmente, tanto el máster como la tesis doctoral fueron realizados íntegramente en inglés, así como mis publicaciones científicas recogidas en el CV presentado. Todo ello demuestra una competencia consolidada en este idioma, más allá del nivel exigido.*

El pasado día 4 de abril de 2025 aportó documento de consulta de expediente de Doctorado, en el cual se indica "*Documento informativo sin validez académica oficial*", no habiendo aportado el documento oficial con validez que lo acredita a su solicitud inicial. Asimismo, no acredita con titulación oficial el nivel de inglés.

Revisada la documentación, la Comisión acuerda desestimar la alegación presentada por no aportar en fecha y hora la documentación que justifique los requisitos mínimos 3 y 5 de las bases de esta convocatoria.

**Sara Gil Bernabé, con DNI 71\*\*\*\*24R**, presenta alegaciones por correo electrónico el pasado día 12 de mayo de 2025 a las 10:28 horas, en tiempo y forma, solicitando se tenga en cuenta el punto 3 de requisitos mínimos, estar en posesión del título de doctor/a, mediante el documento justificativo del mismo aportado a esta alegación.

Revisada la documentación, la Comisión acuerda desestimar la alegación presentada por no aportar en fecha y hora la documentación que justifique los requisitos mínimos del punto 3 de las bases de esta convocatoria, en el plazo oportuno para presentar solicitud a esta convocatoria.

### Candidatos que cumplen los requisitos y baremación definitiva:

REFERENCIA – 25014IBioVALL	BAREMACIÓN DEFINITVA		
CANDIDATOS	CRISTINA DÍEZ GARCÍA	RAQUEL HERNÁEZ MOYA	DIANA JUANES GUSANO
<b>Valoración de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b>			
a) Experiencia de investigación en el ámbito de la salud (máximo 10 puntos) 1 punto por año de trabajo, por encima de los 2 exigidos como requisito en la convocatoria.	7,00	10,00	4,50
b) Experiencia en asesoramiento a investigadores/as en convocatorias de investigación internacionales, nacionales y regionales de I+D+i en el ámbito biosanitario (máximo 10 puntos) 1 punto por año trabajo	5,50		
c) Nº de publicaciones indexadas como primer autor (hasta un máximo de 5 puntos) (1 punto por cada una )	5,00	4,00	1,00
d) Conocimiento acreditado del idioma inglés (hasta un máximo de 5 puntos) (acreditación C1, 2,5 puntos; acreditación C2, 5 puntos).			
<b>BAREMACIONES TOTALES</b>	<b>17,50</b>	<b>14,00</b>	<b>5,50</b>

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección propone citar a la fase de **ENTREVISTAS** a los siguientes candidatos en los siguientes horarios:

- Cristina Díez García 10:20 horas
- Raquel Hernández Moya 10:40 horas
- Diana Juanes Gusano 11:00 horas

El día de las entrevistas será el 21 de mayo de 2025 a partir de las 10:20 horas

Lugar: Sede IBioVALL. Edificio Rondilla en Calle Rondilla Santa Teresa, s/n de Valladolid

El resto de aspirantes preseleccionados quedarán como reservas, siguiendo el orden de calificaciones definitivas para supuestos de posibles bajas, contingencias...etc. La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad, en el plazo de dos días a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.



D. Eduardo García Prieto  
Gerente de Área de Salud de Valladolid

D. Daniel Antonio de Luis Román  
Universidad de Valladolid

D. J. Javier Castrodeza Sanz  
Representante de la Comisión Científica IBioVALL

D. Alberto Caballero García  
Director Gerente Fundación ICSCYL